

Gastos

Los gastos que asumirá sirven para cubrir los costes de gestión del Subfondo, incluidos los costes de su comercialización y distribución. Estos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detráidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	4,50%
Gastos de salida	Ninguno
Gastos de conversión	1,00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de que se le abone el producto de la inversión.

Gastos detráidos del Subfondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,35%
--------------------------	-------

Gastos detráidos del Subfondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	Ninguno
---------------------------------	---------

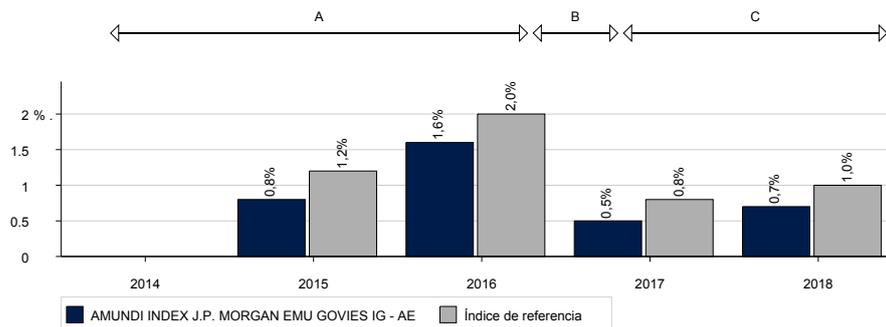
Los **gastos de entrada, salida y conversión** indicados son gastos máximos. En algunos casos los gastos pueden ser inferiores; puede obtener más información consultando a su asesor financiero.

La cifra de **gastos corrientes** se basa en los gastos del año finalizado el 28 de septiembre de 2018. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Comisiones de rentabilidad,
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Subfondo pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Para más información sobre los gastos, consulte el apartado de gastos del folleto del OICVM, que está disponible en: amundi.com.

Rentabilidad histórica



El gráfico no sirve como guía para predecir la rentabilidad futura.

La rentabilidad anual que se muestra en este diagrama se calcula con los ingresos netos reinvertidos y tras restar todos los gastos detráidos por el Compartimento.

El subfondo se creó el 29 de junio de 2016. La Clase de Acción se creó el 29 de junio de 2016.

La divisa de referencia es el EUR.

El índice de referencia es: J.P. MORGAN GBI EMU Investment Grade Index

A: Simulación basada en la rentabilidad desde el 14 de abril de 2014 hasta el 30 de octubre de 2016 del Compartimento luxemburgués "INDEX BOND EURO GOVIES" de la SICAV "AMUNDI FUNDS" gestionada por Amundi Asset Management y absorbida por AMUNDI INDEX BofA MERRILL LYNCH EURO GOVIES 1-10 el 31 de octubre de 2016.

B: Rentabilidad del Subfondo desde su fecha de creación.

C: Índice de referencia desde la creación hasta el 17/05/2017: Bank of America Merrill Lynch 1-10 Year Euro Government Bond. Índice de referencia del 18/05/2017: J.P. MORGAN GBI EMU Investment Grade

Información práctica

- Nombre del depositario: CACEIS Bank - Sucursal de Luxemburgo.
- Se podrá obtener gratuitamente más información en inglés acerca del OICVM (folleto, informes periódicos) en la siguiente dirección: Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo.
- Los detalles de la política remunerativa actualizada —incluidas, entre otras cosas, una descripción de la forma en que se calculan la remuneración y los beneficios, la identidad de las personas responsables de determinar la remuneración y los beneficios— se pueden consultar a través del siguiente sitio web: <https://www.amundi.lu/retail/Local-Content/Footer/Quick-Links/Regulatory-information/Amundi>. Se puede obtener gratuitamente un ejemplar en papel de esta información previa petición.
- Se podrá obtener información práctica adicional (p. ej. el valor liquidativo más reciente) en la página de Internet amundi.com.
- El OICVM contiene un gran número de otros Compartimentos y otras clases que se describen en el folleto. Se puede convertir a acciones de otro Compartimento de la IIC, con sujeción a las condiciones del folleto.
- Cada Compartimento se corresponde con una parte distinta de los activos y pasivos del OICVM. Como consecuencia, los activos de cada compartimento se encuentran disponibles únicamente para satisfacer los derechos de los inversores con respecto a dicho compartimento y el derecho de los acreedores cuyas reclamaciones tengan su origen en la creación, funcionamiento o liquidación de dicho compartimento.
- El presente documento describe un Compartimento del OICVM. El folleto y los informes periódicos se refieren en el conjunto de la IIC mencionada al principio del presente documento.
- Las leyes fiscales de Luxemburgo que se aplican al OICVM pueden incidir en la posición fiscal personal del inversor.
- Amundi Luxembourg SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo (www.cssf.lu).

Amundi Luxembourg SA está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 11 de febrero de 2019.